

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 570

X LEGISLATURA

6 de noviembre de 2017

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-16/PNLC-000246, Proposición no de ley relativa a las actuaciones necesarias para fomentar el acogimiento familiar y la adopción para los niños y niñas del sistema de protección (*Enmiendas*) 4
- 10-16/PNLC-000246, Proposición no de ley relativa a las actuaciones necesarias para fomentar el acogimiento familiar y la adopción para los niños y niñas del sistema de protección (*Aprobada por la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía en sesión celebrada el 11 de octubre de 2017*) 6
- 10-17/PNLC-000192, Proposición no de ley relativa al complejo dunar de «Los Rubios», en Torre de Benagalbón, en el término municipal de Rincón de la Victoria (Málaga) (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017*) 7
- 10-17/PNLC-000236, Proposición no de ley relativa a los retrasos en los exámenes prácticos de conducir ante la falta de examinadores (*Enmienda*) 8
- 10-17/PNLC-000236, Proposición no de ley relativa a los retrasos en los exámenes prácticos de conducir ante la falta de examinadores (*Aprobada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el 11 de octubre de 2017*) 9
- 10-17/PNLC-000243, Proposición no de ley relativa a la pesquería de la sardina en el golfo de Cádiz (*Enmiendas*) 10

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 570

X LEGISLATURA

6 de noviembre de 2017

- 10-17/PNLC-000243, Proposición no de ley relativa a la pesquería de la sardina en el golfo de Cádiz (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017*) 11
- 10-17/PNLC-000247, Proposición no de ley relativa al plan estratégico de apoyo al sector de la cereza (*Enmiendas*) 12
- 10-17/PNLC-000247, Proposición no de ley relativa al plan estratégico de apoyo al sector de la cereza (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017*) 15
- 10-17/PNLC-000262, Proposición no de ley relativa a nuevos juzgados en Torrox (Málaga) (*Enmiendas*) 17
- 10-17/PNLC-000262, Proposición no de ley relativa a nuevos juzgados en Torrox (Málaga) (*Rechazada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el 11 de octubre de 2017*) 18
- 10-17/PNLC-000281, Proposición no de ley relativa a Plan de Mejoras Normativas y en Formación de la Policía Local en materia de Lucha Antiterrorista (*Enmiendas*) 19
- 10-17/PNLC-000281, Proposición no de ley relativa a Plan de Mejoras Normativas y en Formación de la Policía Local en materia de Lucha Antiterrorista (*Aprobada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el 11 de octubre de 2017*) 21
- 10-17/PNLC-000290, Proposición no de ley relativa a plan especial de desarrollo para los municipios gaditanos con mayor tasa de pobreza (*Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en sesión celebrada el 11 de octubre de 2017*) 22
- 10-17/PNLC-000298, Proposición no de ley relativa a ampliación del horario de las bibliotecas de la red pública de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017*) 23
- 10-17/PNLC-000302, Proposición no de ley relativa a aprobación urgente de una transferencia de hasta 5 hm³ de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la comarca de Antequera (Málaga) (*Enmiendas*) 24
- 10-17/PNLC-000302, Proposición no de ley relativa a aprobación urgente de una transferencia de hasta 5 hm³ de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la Comarca de Antequera (Málaga) (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017*) 26
- 10-17/PNLC-000303, Proposición no de ley relativa al encauzamiento del arroyo Hondo de Tobares en Valderrubio (Granada) (*Enmiendas*) 27

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 570

X LEGISLATURA

6 de noviembre de 2017

- 10-17/PNLC-000303, Proposición no de ley relativa al encauzamiento del arroyo Hondo de Tobares en Valderrubio (Granada) (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017*) 28
- 10-17/PNLC-000305, Proposición no de ley relativa a ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017*) 29

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-17/M-000003, Moción relativa a política general en materia de infancia (*Acuerdo de la Comisión sobre el incumplimiento de la moción*) 30
- 10-17/M-000005, Moción relativa a política general en materia de empleo (*Admisión a trámite por la Mesa de la solicitud de debate en Pleno del grado de cumplimiento de la Moción*) 31

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 10-17/AEA-000149, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 31 de octubre de 2017, por el que se designa a D. Miguel Redondo Redondo para la provisión del puesto de trabajo denominado jefe o jefa de la Oficina de Mantenimiento 32

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000246, Proposición no de ley relativa a las actuaciones necesarias para fomentar el acogimiento familiar y la adopción para los niños y niñas del sistema de protección

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía de 11 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

**A LA MESA DE LA COMISIÓN SOBRE POLÍTICAS PARA
LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN ANDALUCÍA**

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir el siguiente punto a la iniciativa, con la numeración que corresponda:

«Facilitar a las familias acogedoras toda la información relevante sobre el menor o la menor que pueda contribuir a su mejor desarrollo».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir el siguiente punto a la iniciativa, con la numeración que corresponda:

«Establecer mecanismos de coordinación continua entre las distintas consejerías implicadas en el bienestar de los menores (Educación, Salud e Igualdad y Políticas Sociales)».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir el siguiente punto a la iniciativa, con la numeración que corresponda:

«Ofrecer periódicamente datos sobre el número de acogimientos que terminan con la vuelta del menor o de la menor a un centro residencial de la Junta de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2017.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000246, Proposición no de ley relativa a las actuaciones necesarias para fomentar el acogimiento familiar y la adopción para los niños y niñas del sistema de protección

Aprobada por la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía en sesión celebrada el 11 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA FOMENTAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA ADOPCIÓN PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reforzar las medidas de integración familiar para los menores que se encuentran en el sistema de protección en acogimiento residencial, como eje fundamental en las actuaciones de protección.
2. Establecer de forma continua estrategias de difusión para la captación de nuevas familias acogedoras y adoptivas que den respuesta a las necesidades de los niños y niñas del sistema de protección.
3. Proporcionar beneficios a las familias, poniendo a su disposición los distintos recursos públicos de la Administración andaluza como apoyo a su labor, reforzando su permanencia como recurso activo del sistema de protección.
4. Facilitar a las familias acogedoras la información relevante sobre el menor o la menor que pueda contribuir a su mejor desarrollo, garantizando la intimidad de otros miembros de la familia de origen.
5. Establecer y reforzar los mecanismos de coordinación permanente entre las diferentes administraciones implicadas en el bienestar de los menores (administraciones locales y Administración autonómica y, dentro de esta, entre las consejerías de Educación, Salud e Igualdad y Políticas Sociales).
6. Ofrecer periódicamente, a través del portal web de la Junta de Andalucía, datos estadísticos sobre acogimientos familiar y residencial.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000192, Proposición no de ley relativa al complejo dunar de «Los Rubios», en Torre de Benagalbón, en el término municipal de Rincón de la Victoria (Málaga)

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL COMPLEJO DUNAR DE «LOS RUBIOS», EN TORRE DE BENAGALBÓN, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se lleve a cabo el deslinde de los bienes del dominio público marítimo-terrestre en ese tramo del litoral, tal y como ya se contemplaba en los proyectos anteriores de actuaciones en la zona.
2. Comunicar este acuerdo a la Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su conocimiento y a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, y al Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000236, Proposición no de ley relativa a los retrasos en los exámenes prácticos de conducir ante la falta de examinadores

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior de 11 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

«El Parlamento de Andalucía reconoce el esfuerzo que está llevando a cabo la administración competente para la pronta solución de los retrasos en los exámenes prácticos de conducir generados por la insuficiencia de la plantilla de examinadores de tráfico, para lo cual ha creado una especialidad de Tráfico dentro del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado y ha aprobado la convocatoria de más de 500 plazas de examinadores en 2017, así como la promoción interna de 435 plazas que supondrán mejoras profesionales y económicas a estos profesionales; asimismo, manifiesta su apoyo a la disponibilidad de diálogo mostrada por el Gobierno de la nación para la pronta solución de este conflicto, que está ocasionando graves perjuicios a las personas que quieren obtener el carné de conducir».

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000236, Proposición no de ley relativa a los retrasos en los exámenes prácticos de conducir ante la falta de examinadores

Aprobada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el 11 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LOS RETRASOS EN LOS EXÁMENES PRÁCTICOS DE CONDUCIR ANTE LA FALTA DE EXAMINADORES

El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a que la administración competente habilite de forma inmediata el procedimiento necesario para solventar la deficiencia de la plantilla de examinadores de tráfico. Asimismo, se muestra favorable a que se dignifique al cuerpo de funcionarios examinadores y, en general, al conjunto de los profesionales de la DGT, para que puedan seguir realizando este importante servicio público para la ciudadanía y erradicando los perjuicios que se les está provocando a las personas que quieren conseguir el carné de conducir y al sector de las autoescuelas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000243, Proposición no de ley relativa a la pesquería de la sardina en el golfo de Cádiz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 10 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Quedaría redactada de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente inicie a lo largo del presente mes de octubre el procedimiento correspondiente para la modificación de la Orden que regula las pesquerías del golfo de Cádiz, con objeto de incluir un reparto de la sardina y establecer mecanismos que permitan las transferencias de cuotas entre buques para que, con la vista puesta en la campaña 2018, la flota pueda planificar mejor la campaña de pesca y obtener unos mejores rendimientos económicos, tal como anunció el secretario general de Pesca de este ministerio el pasado 21 de septiembre en la reunión que mantuvo con las cofradías y asociaciones de cerco del golfo de Cádiz, a la que también asistió la directora de Pesca de la Junta de Andalucía; y se pueda hablar de una distribución de manera individual por buque».

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000243, Proposición no de ley relativa a la pesquería de la sardina en el golfo de Cádiz

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PESQUERÍA DE LA SARDINA EN EL GOLFO DE CÁDIZ

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la administración competente realice las modificaciones legislativas necesarias para que el porcentaje de posibilidades de pesca de sardina (*Sardina pilchardus*) de la zona CIEM IXa, asignadas a la modalidad de cerco del golfo de Cádiz, se distribuya de manera individual por buque.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000247, Proposición no de ley relativa al plan estratégico de apoyo al sector de la cereza

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG. PP. Popular Andaluz, Ciudadanos y Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 10 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 9, punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«9. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, los trabajos necesarios para la obtención de la Denominación de Origen Protegida de las Cerezas de Güéjar Sierra (Granada), así como colaborar en los trámites para su certificación».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 8, punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«8. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, los estudios necesarios para analizar la idoneidad de obtener la Denominación de Origen Protegida de las Cerezas de Torres (Jaén) y, en caso positivo, iniciar los trámites para su certificación».

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone la modificación del punto 3 del texto de la proposición no de ley:

«3. Fomentar la creación de cooperativas de cerezas de segundo grado para generar sinergias y economías de escala, que permitan mejorar la eficiencia y la competitividad del sector de la cereza, participadas por mujeres, jóvenes y personas con riesgo de exclusión o mayores de 45 años».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2 del texto de la Proposición no de Ley:

«2. Impulsar y apoyar la creación de sistemas de gestión cooperativa basados en la economía local para coordinar y optimizar la producción, distribución y comercialización de la cereza en territorio andaluz, primando a aquellas cooperativas participadas fundamentalmente por mujeres, jóvenes y personas con riesgo de exclusión o mayores de 45 años».

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado primero, quedando como sigue:

«1. Promover el diálogo entre el sector de la cereza, organizaciones agrarias, universidades, centros tecnológicos de investigación y formación y gobierno de la Junta de Andalucía para el estudio y diagnóstico de la situación del referido sector, para que, en base a este, se elaboren las propuestas de desarrollo oportunas, en el marco de los diferentes programas y planes aprobados por la Junta de Andalucía, así como el futuro Plan Estratégico de la Agroindustria de Andalucía, en el que se encuentra trabajando actualmente esta administración».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 6

Se propone modificar el apartado primero quedando como sigue:

«6. Dentro de este proceso de diálogo entre el sector de la cereza, organizaciones agrarias, universidades, centros tecnológicos de investigación y formación, y la Junta de Andalucía, estudiar posibles líneas de investigación a través del IFAPA, dirigidas a mejorar la productividad y rentabilidad de las explotaciones de cerezos, plagas y enfermedades, variedades de mayor rentabilidad, variedades tempranas y técnicas de cultivos sostenibles, así como estrategias de adaptación al cambio climático, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad ambiental, de las explotaciones agrarias, en el marco del diseño del próximo Programa Sectorial 2018-2021 del IFAPA».

Sevilla, 10 de octubre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000247, Proposición no de ley relativa al plan estratégico de apoyo al sector de la cereza

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL PLAN ESTRATÉGICO DE APOYO AL SECTOR DE LA CEREZA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Diseñar, elaborar e implementar un plan estratégico de apoyo al sector de la cereza en Andalucía que sea desarrollado de forma conjunta y sinérgica por las Administraciones Públicas, grupos de desarrollo rural, universidades, centros tecnológicos de investigación y formación, organizaciones agrarias, productores, cooperativas, comercializadoras y colectivos ambientales, sociales y económicos implicados.

2. Promover el diálogo entre el sector de la cereza, organizaciones agrarias, universidades, centros tecnológicos de investigación y formación y Gobierno de la Junta de Andalucía para el estudio y diagnóstico de la situación del referido sector, para que, en base a este, se elaboren las propuestas de desarrollo oportunas, en el marco de los diferentes programas y planes aprobados por la Junta de Andalucía, así como del futuro Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía, en el que se encuentra trabajando actualmente esta Administración.

3. Impulsar y apoyar la creación de sistemas de gestión cooperativa basados en la economía local, para coordinar y optimizar la producción, distribución y comercialización de la cereza en territorio andaluz, primando a aquellas cooperativas participadas fundamentalmente por mujeres, jóvenes y personas con riesgo de exclusión o mayores de 45 años.

4. Fomentar la creación de cooperativas de cerezas de segundo grado, para generar sinergias y economías de escala que permitan mejorar la eficiencia y la competitividad del sector de la cereza.

5. Diseñar y desarrollar un plan de formación en métodos de comercialización, distribución, nuevas tecnologías, márketing y contabilidad, entre otras materias, que permita mejorar la especialización de las personas productoras y la profesionalización del sector.

6. Apoyar e impulsar la puesta en marcha de proyectos, participados por mujeres y jóvenes del medio rural, destinados a incrementar el valor añadido de la cereza, a través de la manufactura, transformación, etc.

7. Que, dentro del proceso de diálogo entre el sector de la cereza, organizaciones agrarias, universidades, centros tecnológicos de investigación y formación y la Junta de Andalucía, se estudien posibles líneas de investigación a través del IFAPA, dirigidas a mejorar la productividad y rentabilidad de las explotaciones de cerezos, plagas y enfermedades, variedades de mayor rentabilidad, variedades tempranas y técnicas

de cultivos sostenibles, así como estrategias de adaptación al cambio climático, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad ambiental de las explotaciones agrarias, en el marco del diseño del próximo Programa Sectorial 2018-2021 del IFAPA.

8. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, los medios necesarios para analizar la idoneidad de obtener la Denominación de Origen Protegida de Cerezas de Castillo de Locubín (Jaén) y, en caso positivo, iniciar los trámites para su certificación.

9. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, los estudios necesarios para analizar la idoneidad de obtener la Denominación de Origen Protegida de Cerezas de Torres (Jaén) y, en caso positivo, iniciar los trámites para su certificación.

10. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, los trabajos necesarios para la obtención de la Denominación de Origen Protegida de Cerezas de Güéjar Sierra (Granada), así como colaborar en los trámites para su certificación.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000262, Proposición no de ley relativa a nuevos juzgados en Torrox (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos

Sesión de la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior de 11 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

Se propone la modificación del único punto del texto de la Proposición no de Ley:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a finalizar de manera inmediata las obras de mejora de las instalaciones de los juzgados de Torrox (Málaga), con el fin de eliminar las deficiencias en materia de salud laboral, accesibilidad y de estructura del edificio, todo ello contando con la opinión y acuerdo del Ayuntamiento, representantes de los colectivos afectados (trabajadores, judicatura, colegios de abogados y procuradores y usuarios). En el caso de que dichas obras no sean suficientes, que se estudie presupuestariamente el traslado a otras dependencias que garanticen estas condiciones, o bien, la construcción de unos nuevos juzgados».

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000262, Proposición no de ley relativa a nuevos juzgados en Torrox (Málaga)

Rechazada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el 11 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000281, Proposición no de ley relativa a Plan de Mejoras Normativas y en Formación de la Policía Local en materia de Lucha Antiterrorista

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior de 11 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Apartado 1

El primer apartado quedaría redactado de la siguiente manera:

«Establecer un plan de formación, en coordinación con el Ministerio del Interior —enmarcado en el contenido que finalmente figure en la instrucción técnica que está ultimándose por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad de dicho ministerio, y que definirá la coordinación con las Policías Locales en el marco de sus competencias—, que instruya a las Policías Locales de Andalucía... algún atentado».

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1

Se propone la modificación del primer apartado del texto propositivo, quedando como sigue:

«1. Incluir en los planes anuales de formación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía actividades formativas que, con la colaboración del Ministerio del Interior, instruyan a los policías locales de Andalucía en prevención y protección ante atentados terroristas, con el fin de mejorar el análisis de información que se reciba a modo de alerta ciudadana, la actuación preventiva en cuanto a medidas de seguridad ante concentraciones de ciudadanos por eventos o zonas concurridas de Andalucía, y la posible actuación en el caso de que se produzca algún atentado».

Sevilla, 10 de octubre de 2017.
El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000281, Proposición no de ley relativa a Plan de Mejoras Normativas y en Formación de la Policía Local en materia de Lucha Antiterrorista

*Aprobada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el 11 de octubre de 2017
Orden de publicación de 20 de octubre de 2017*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLAN DE MEJORAS NORMATIVAS Y EN FORMACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL
EN MATERIA DE LUCHA ANTITERRORISTA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir, entre los planes anuales de formación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, un plan de formación en prevención y protección ante atentados terroristas que instruya a las policías locales de Andalucía. Este plan se creará y desarrollará en coordinación con el Ministerio del Interior y sus contenidos se ajustarán a la instrucción técnica que está ultimándose por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad.
2. Reforzar la colaboración e implicación con el resto de las administraciones públicas con competencia en la materia, especialmente con los ayuntamientos andaluces a la hora de formar a su Policía Local.
3. Realizar las modificaciones legislativas en Andalucía para que los efectivos de la Policía Local puedan contar con el uso de armas largas, con el fin de poder realizar esas labores de lucha antiterrorista en las ciudades, contando con la debida formación para realizar un uso adecuado de las mismas».

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000290, Proposición no de ley relativa a plan especial de desarrollo para los municipios gaditanos con mayor tasa de pobreza

Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en sesión celebrada el 11 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO PARA LOS MUNICIPIOS GADITANOS CON MAYOR TASA DE POBREZA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse, antes de que finalice el año 2017, un estudio que analice la situación actual de las poblaciones andaluzas que se encuentran, de manera reiterada, padeciendo altas tasas de pobreza, con una atención especial a la provincia de Cádiz, ya que en ella se concentran un mayor número de municipios dentro del *ranking* de pobreza. Y elabore planes de choque, que incluirán, en todo caso, medidas específicas en materia de empleo, formación, educación, sanitarias y sociales, sin perjuicio de que se pueda facilitar la participación de aquellas administraciones cuyo ámbito competencial posibilite aportar soluciones a la problemática de cada uno de ellos, a fin de lograr el desarrollo, crecimiento y generación de riqueza de estas poblaciones.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000298, Proposición no de ley relativa a ampliación del horario de las bibliotecas de la red pública de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA RED PÚBLICA DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a promover desde la Consejería una línea de colaboración con el resto de administraciones titulares de las distintas bibliotecas públicas de la Red Andaluza, y especialmente con los ayuntamientos, mediante convenio u otra figura que se considere adecuada, para favorecer que el mayor número posible de las mismas permanezcan abiertas por la tarde y, en general, amplíen sus horarios de apertura, tanto en el período estival como en las semanas previas a las convocatorias oficiales de exámenes durante todo el año, permitiendo un mayor aprovechamiento de las mismas a la población estudiantil.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000302, Proposición no de ley relativa a aprobación urgente de una transferencia de hasta 5 hm³ de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la comarca de Antequera (Málaga)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG. PP. Ciudadanos y Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 10 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la modificación del punto 1 del texto de la Proposición no de Ley:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que la administración competente apruebe, de forma urgente, la transferencia de hasta 5 hm³ de agua para garantizar el abastecimiento para consumo humano de los municipios de la zona norte de la comarca de Antequera que carecen de otros recursos alternativos, desde la Demarcación de Guadalquivir (embalse de Iznájar) a la comarca mencionada (Cuenca Mediterránea Andaluza)».

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir el siguiente punto a la iniciativa, con la numeración que corresponda:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar las negociaciones necesarias con el resto de administraciones, con los organismos de cuenca y con colectivos implicados y ciudadanía en general, para abordar cuanto antes el necesario debate sobre la gestión integral y responsable del agua, ya que es un recurso indispensable para la vida y su futuro debe pasar por una gestión sostenible e integral, según se establece en la Directiva Marco Europea del Agua (DMA), con un mayor control en la demanda y limitando la oferta, que hasta ahora se ha gestionado como si fuese infinita».

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2017.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000302, Proposición no de ley relativa a aprobación urgente de una transferencia de hasta 5 hm³ de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la Comarca de Antequera (Málaga)

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APROBACIÓN URGENTE DE UNA TRANSFERENCIA DE HASTA 5 hm³ DE AGUA DESDE EL PANTANO DE IZNÁJAR A LA ZONA NORTE DE LA COMARCA DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que la administración competente apruebe, de forma urgente, la transferencia de hasta 5 hm³ de agua para garantizar el abastecimiento para consumo humano de los municipios de la zona norte de la comarca de Antequera que carecen de otros recursos alternativos, desde la Demarcación del Guadalquivir (embalse de Iznájar) a la comarca mencionada (Cuenca Mediterránea Andaluza).

2. El Parlamento de Andalucía se muestra a favor de que la administración competente promueva la modificación del Plan Hidrográfico Nacional, incluyendo esta necesaria transferencia, así como a favor de que las actuaciones e infraestructuras necesarias para su desarrollo se declaren obras de Interés General del Estado, con los efectos previstos en los artículos 127 y 130 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa respecto de la utilidad pública implícita en los planes de obra del Estado.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que reafirme su compromiso de cofinanciación de las obras de infraestructuras necesarias para la realización del trasvase, destinando para ello una partida económica de los fondos europeos de los que dispone la administración andaluza en el actual marco comunitario para la mejora de infraestructuras hidráulicas.

4. El Parlamento de Andalucía solicita que el presente acuerdo, y cuantas actuaciones se lleven a cabo por parte de las distintas administraciones para hacerlo efectivo, sean trasladados al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España; a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía; a las Diputaciones de Málaga y Córdoba, y a los ayuntamientos de los municipios afectados en ambas provincias.

5. El Parlamento de Andalucía reconoce la situación de mal estado de la mayor parte de los acuíferos de la comarca de Antequera, por lo que insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trabajos que marca la ley para la recuperación del buen estado ecológico de dichas masas de agua, controlando el uso de pesticidas y de nitratos en las zonas de filtración del acuífero y procediendo al cierre de pozos ilegales existentes.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000303, Proposición no de ley relativa al encauzamiento del arroyo Hondo de Tobares en Valderrubio (Granada)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 10 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que, en la próxima revisión del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, se revisen los valores asociados a la peligrosidad y riesgo del área de riesgo potencial significativo de Valderrubio, y se estudie la conveniencia de incluir la realización de los estudios de análisis coste/beneficio que pudieran avalar la necesidad de realizar alguna medida estructural similar a un encauzamiento».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que aclare, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, si el «Plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces» sigue vigente, y si su contenido se ha adecuado a lo establecido en los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación».

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000303, Proposición no de ley relativa al encauzamiento del arroyo Hondo de Tobares en Valderrubio (Granada)

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO HONDO DE TOBARES EN VALDERRUBIO (GRANADA)

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que la administración competente asuma las actuaciones de encauzamiento del arroyo Hondo de Tobares de la localidad de Valderrubio, en la provincia de Granada, como competencias propias en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se actualicen los riesgos que afectan a la localidad de Valderrubio en la revisión del «Plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces» y a que, en caso de representar un mayor riesgo, el Parlamento andaluz pueda declarar la actuación de interés general de Andalucía, en el caso que la Administración General del Estado no actúe conforme a su competencia en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000305, Proposición no de ley relativa a ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AMPLIACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CÓRDOBA

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España, titular del edificio y buena parte de las colecciones del Museo Arqueológico de Córdoba, convoque de manera inmediata el concurso para la redacción del proyecto arquitectónico y de trabajos de rehabilitación del Palacio Jerónimo Páez, poniendo así fin a un retraso en esta actuación de más de siete años.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-17/M-000003, Moción relativa a política general en materia de infancia

Acuerdo de la Comisión sobre el incumplimiento de la moción

Sesión de la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía de 11 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2017, conocido el informe presentado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales sobre cumplimiento de la «Moción relativa a política general en materia de infancia», 10-17/M-000003, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 1 y 2 de marzo de 2017, ha acordado que la citada moción no se ha cumplido en los términos establecidos.

Sevilla, 18 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-17/M-000005, Moción relativa a política general en materia de empleo

Admisión a trámite por la Mesa de la solicitud de debate en Pleno del grado de cumplimiento de la Moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de octubre de 2017

Orden de publicación de 20 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2017, ha acordado admitir a trámite la solicitud presentada por el G.P. Podemos Andalucía de incluir en el orden del día de la siguiente sesión plenaria la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre el grado de cumplimiento de la «Moción relativa a política general en materia de empleo», 10-17/M-000005, al amparo de lo dispuesto en el artículo 157.6.3.º del Reglamento de la Cámara y en el apartado 3 de la Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2016, sobre procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 18 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

10-17/AEA-000149, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 31 de octubre de 2017, por el que se designa a D. Miguel Redondo Redondo para la provisión del puesto de trabajo denominado jefe o jefa de la Oficina de Mantenimiento

Orden de publicación de 2 de noviembre de 2017

En virtud de lo previsto en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de junio de 2017, por el que se anuncia la convocatoria pública para cubrir el puesto de trabajo denominado jefe o jefa de la Oficina de Mantenimiento por el sistema de libre designación, y de conformidad con la propuesta del Letrado Mayor de 23 de octubre de 2017, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y siendo la persona más idónea de entre las participantes al adecuarse mejor al perfil requerido para el ejercicio de las funciones establecidas para el mencionado puesto de trabajo y quedando acreditada la observancia del procedimiento debido, la Mesa de la Cámara, con competencia para la adopción del presente acuerdo, en su sesión del 31 de octubre de 2017,

HAACORDADO

Designar a don Miguel Redondo Redondo para la provisión del puesto de trabajo denominado jefe o jefa de la Oficina de Mantenimiento.

La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de octubre de 2017.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

